



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°26/2025

Mendoza, 6 de marzo de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía N° 27, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, solicita licencia por razones particulares para el día 10 de marzo de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Diego Hernán Ríos, solicita licencia por razones particulares el día 14 de marzo de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 20 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. Oscar Malla, solicita licencia por razones particulares el día 12 de marzo de 2025.

Que la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Paula Quiroga, solicita licencia por razones particulares el día 6 de marzo de 2025.

Que la Encargada del Equipo Profesional Interdisciplinario, Lic. Patricia Moles, solicita licencia por examen el día 11 de marzo de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía N° 27, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, licencia por razones particulares para el día 10 de marzo de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía N° 27, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, por el Dr. Gonzalo Marsal, para el día 10 de marzo de 2025.

III.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Diego Hernán Ríos, licencia por razones particulares el día 14 de marzo de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Fiscalía de Instrucción N° 15, por la Dra. Mariana Pedot el día 14 de marzo de 2025.

V.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 20 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. Oscar Malla, licencia por razones particulares el día 12 de marzo de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 20 por la Dra. Juliana Labayru el día 12 de marzo de 2025.

VII.- CONCEDER a la Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Paula Quiroga, licencia por razones particulares el día 6 de marzo de 2025.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores por el Dr. Alejandro Iturbide el día 6 de marzo de 2025.

IX.- CONCEDER a la Encargada del Equipo Profesional Interdisciplinario, Lic. Patricia Moles, licencia por examen el día 11 de marzo de 2025.

X.- DISPONER la subrogancia del Equipo Profesional Interdisciplinario, por el Dr. Leandro Silvestre el día 11 de marzo de 2025.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

XI.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. María de las Mercedes Moya, al Dr. Gonzalo Marzal; a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Mariana Pedot, al Dr. Hernán Rios; a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Dra. Juliana Labayru, al Dr. Oscar Malla; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, al Dr. Alejandro Iturbide, a la Dra. María Paula Quiroga; a la Lic. Patricia Moles, al Dr. Leandro Silvestre y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal